



NORMAS DE CONVIVENCIA DEL COLEGIO CRISTO REY PARA NIVEL INICIAL Y E.G.B. 1, 2 y 3er Ciclo (7mo)

Responsabilidad de los padres:

1. En cuanto a Comunidad Educativa, el Colegio Cristo Rey no solo supone que los padres sienten como suyo nuestro ideal de educación cristiana sino que además espera su leal colaboración al respecto.
2. Juzgamos imprescindible la presencia de los padres en el Colegio para asumir conjuntamente el quehacer de la educación dentro de un ambiente de mutua confianza, diálogo y participación.

Responsabilidad de los alumnos:

3. Todo alumno deberá lograr:
 - a) Escuchar y dialogar
 - b) Generar actitudes de respeto a sí mismo y a los demás;
 - c) Participar de la vida del instituto;
 - d) Desarrollar actitudes de lealtad, solidaridad y cooperación con sus compañeros;
 - e) Aceptar a los demás con sus limitaciones y defectos.

Pautas y Normas:

4. Las familias que elijan esta Institución para la educación de sus hijos deberán tener en cuenta el IDEARIO y las normas institucionales para que la misma pueda cumplir con sus objetivos: religiosos, morales y pedagógicos.
5. La reserva de banco se otorgará de acuerdo al orden de mérito, resultante de la consideración del promedio, la conducta y el concepto del alumno.
6. Los alumnos se considerarán inscriptos cuando hayan presentado la ficha y documentación correspondiente y hayan abonado la matrícula correspondiente. En caso contrario pierde el banco.

Disciplina:

7. Para lograr una buena formación de los alumnos y un ambiente de sana convivencia que favorezca el aprendizaje se disponen las siguientes normas a cumplir:

8. En relación a la persona:

- a) Cumplimiento del uniforme. En caso de no asistir con él por alguna circunstancia deberá traer justificativo escrito tratando de cumplir a la brevedad.
- b) Uniforme Nivel Inicial salas de 3 a 5 años:
 - Buzo azul con logo del Colegio
 - Pantalón azul de jogging.
 - Zapatillas blancas.
 - Remera con el logo del Colegio con borde amarillo
 - Pantalón blanco corto (En verano)
 - Campera polar azul con logo del Colegio.
- c) Uniforme para EGB 1 y 2
 - Pantalón gris o pollera pantalón de gabardina (opcional en invierno para mujeres pantalón largo gris). - Puede ser bermuda de gabardina color gris.
 - Corbata bordó con logo del colegio
 - Zapatos negros.
 - Camisa blanca.
 - Medias grises.
 - Chomba blanca reglamentaria. Optativo (Octubre – Abril)
 - Pullover gris escote en V.
 - Campera polar con logo del colegio azul.
- d) Gimnasia:
 - Pantalón corto blanco o azul para varones y mujeres respectivamente durante el verano.
 - Pantalón azul de jogging.
 - Remera con el logo del Colegio en borde amarillo.
 - Zapatillas y medias blancas.
 - Buzo azul con logo del Colegio
- e) Cuidado permanente de la higiene personal.
- f) Cabello corto para los varones y recogido o con vincha para las niñas y sin teñir.
- g) No se permiten piercing o aros pendientes tanto para varones como para mujeres
- h) No se permite el uso de celulares en el ámbito de la escuela.

